"便精"

## Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 16 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N°273.168/80/
del registro de la Subsecretaria de Administración, por el /
cual se tramita la construcción de la cubierta metálica y /
trabajos anexos en el inmueble que ocupa la Cámara Federal /
de Apelaciones de Bahía Blanca; y

## Considerando:

Que mediante Resolución N°86/80 se autorizó a / la Subsecretaría de Administración a contratar directamente/ con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de // los trabajos de referencia, conforme al presupuesto elevado/ oportunamente por la suma de \$ 3.220.800.-

Que con posterioridad, para atender la licita\_ción efectuada a fin de contratar las obras de que se trata/se transfirió la suma de \$ 11.874.267.-

Que el citado organismo estatal acompaña la li\_quidación final de los trabajos, correspondiendo, en conse\_cuencia, transferirle la suma de \$ 949.660.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a / fs. 33, 37 y 38 por la Câmara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca;

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra\_
ción a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arqui\_
tectura la suma de PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL/
SEISCIENTOS SESENTA (\$ 949.660.-) por la ejecución de los /
trabajos de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran tes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Registrese, hágase saber y devuélvanse a la //
Subsecretaria de Administración, a sus efectos. Dése interven\_
ción al Registro de Inmuebles Judiciales.-

ADOLFO A. GABRIELLI

j.c.d./m.a.m./G